CIUDAD GRAL. LÍBER SEREGNI
MUNICIPIO NICOLICH

Ciudad Gral. Liber Seregni, 20 de Agosto de 2025

MUNICIPIO NICOLICH

Resolución N° 85/2025

Acta N°16/2025

VISTO:

El procedimiento de ampliación de la Licitación Pública 25-2022, cuyo objeto es la contratación de obras de infraestructura vial e hidráulica en el Municipio de Ciudad de la Costa, en el Departamento de Canelones, sustanciado en Expediente 2024-81-1060-00083.

RESULTANDO:

I) Que en su momento se realizó el procedimiento de Licitación correspondiente por parte de la Intendencia de Canelones.

II) Que en actuación 12 y según Resolución N° 24/09190, el Sr. Intendente autorizó la ampliación de dicha licitación a la empresa GRINOR SA.

III) Que el mencionado gasto fue sometido a la intervención del Tribunal de Cuentas oportunamente.

IV) Que el Municipio en el marco de la ley 19.272 entiende pertinente colaborar en la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en su jurisdicción.

CONSIDERANDO:

I) Que esto implica un cambio del programa que financiará parte de la misma, al asumir parcialmente el Municipio el costo de dicha obra.

II) Que se deberá imputar en su respectivo programa la cuota parte asumida, haciéndose necesaria la autorización del gasto, contando para ello con disponibilidad presupuestal suficiente.

Javier Méndez
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Enrique Lorenzo
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni

Rosa Maciel
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni